



DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

ANUNCIO de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, referente a la información pública del estudio informativo y del estudio de impacto ambiental de la “Conexión de los valles del Ésera y del Cinca. Prolongación de la carretera HU-V-6432 hacia la carretera A-138”.

Por Orden de 9 de mayo de 2024, del Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, aprueba provisionalmente el estudio informativo “Conexión de los Valles del Ésera y del Cinca. Prolongación de la Carretera HU-V-6432 hacia la Carretera A-138”, Clave: EI-565-HU, así como el estudio de impacto ambiental que se incluye en el mismo. Esta Dirección General de Carreteras e Infraestructuras somete a información pública, estudio informativo conforme al artículo 31 de la Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de Carreteras de Aragón, y estudio de impacto ambiental de tramitación ordinaria conforme al artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se someten a información pública dichos documentos durante un plazo de treinta días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.

La documentación se encuentra disponible al público para su consulta en la url: <https://www.aragon.es/-/carreteras>, en el apartado “Información Pública”.

Las observaciones que pudieran formularse se podrán presentar a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón mediante escrito dirigido a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo marcado anteriormente.

Zaragoza, 1 de julio de 2024.— El Director General de Carreteras e Infraestructuras, Miguel Ángel Arminio Pérez.